



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de marzo de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 580/2016, hasta el 5 de mayo del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, licenciada Marta Susana Doctorovich, al Departamento de Medicina Preventiva y Laboral de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ES
AD

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION